LICDO. MOISES NUÑEZ
Notario Publico
Mat. 3628
Puerto Plata R. D.

San Felipe de Puerto Plata, R. D.
Miércoles 23 de Septiembre de 2020.

Acta No. 002

El Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha miércoles Veintitrés (23) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las Cuatro (4:00 PM) de la tarde, en el Proceso de Urgencia, Referencia No. CORAAPLATA-MAE-PEUR-2020-0005, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS DE LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE CORAAPPLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA",** donde estuvieron presente los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, debidamente integrado por el Ing. Oliver José Nazario Brugal, Director General, el Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador, Director Administrativo Financiero (DAF), Licdo. Mario de Jesús Pla Bournigal, Consultor Jurídico, la Ing. Nairobi Alcéquiez, Encargada de Planificación y Desarrollo y el Lic. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), emiten la siguiente Resolución:

RESOLUCION No. 2

1. Adjudicar el Suministro de Bienes a **Importadora Tropical, S. A. Persona Jurídica, RNC. No. 101010231, RPE. No. 1872,** entregando sus Ofertas, en la fecha, lugar y hora fijada en la Convocatoria del Proceso de Urgencia, por un Monto de **Ciento Dos Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos con 50/100 centavos, (RD$ 102,689.50).**

2. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para notificar la adjudicación del Suministro de Bienes a **Importadora Tropical, S. A. Persona Jurídica, RNC. No. 101010231, RPE. No. 1872.**

Acta de Adjudicación emitida, en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata hoy Miércoles Veintitrés (23) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinte (2020).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Ing. Oliver José Nazario Brugal	**Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador**
Director General.	**Director Administrativo Financiero.**

PUERTO PLATA CORAAPPLATA DIRECCIÓN GENERAL

Licdo. Mario de Jesús Pla Bournigal
Consultor Jurídico.

Ing. Nairobi Alcéquiez
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo.

Licdo. José Quiroz
Enc. de la Oficina de Acceso a la Información

Yo, **LIC. MOISES NUÑEZ**, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, INC., con el número # 3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 # 49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. Oliver José Nazario Brugal, Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador, Licdo. Mario De Jesús Pla Bournigal, Ing. Nairobi Alcéquiez y el Licdo. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy Miércoles Veintitrés (23) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinte (2020).

Lic. Moisés Núñez
Notario Público.